AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

5205

DECRETO 233/2025, de 2 de diciembre, por el que se nombra viceconsejero de Bienestar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar viceconsejero de Bienestar a D. Ivan Larraza Vila.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente Decreto surtirá efectos el día 9 de diciembre de 2025.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de diciembre de 2025.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico,
NEREA MELGOSA VEGA.